

**ALEJANDRO LEÓN**

El comité promotor en la Alcaldía Miguel Hidalgo pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contar firma por firma, luego de que la dependencia declaró como improcedente la solicitud de consulta de revocación de mandato.

Tras acudir ayer a instalaciones del Instituto para hacer una clausura simbólica, el grupo adelantó que la consulta de revocación de mandato sí se realizará, "con o sin el IECM", el próximo 27 de agosto.

Por ello, previó realizar una campaña de información masiva. También denunció trabas y anomalías en el proceso de solicitud de revocación por parte del Instituto.



‘Destitución de Tabe será con o sin el IECM’

Luego de que miembros del “Comité Promotor de la Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo” acusaron la falta de transparencia y apoyo por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), apuntaron que el proceso se llevará a cabo el próximo 27 de agosto.

Ante las latentes anomalías y trabas en el proceso, integrantes del Comité Promotor y vecinos de dicha alcaldía acudieron al IECM para exigir el conteo de las firmas para hacer legítimo el proceso de revocación, yes que acusan la existencia de errores de captura, una tardía entrega de la aplicación correspondiente y una nula difusión del proceso de revocación, entre otras irregularidades.

Además, uno de los integrantes de esta comisión, Virgilio Pasotti, aseguró que el ejercicio de revocación de mandato al alcalde Mauricio Tabe se llevará a cabo en la demarcación, pues enfatizó que la democracia pertenece a la ciudadanía y ésta debe ejercerse, por lo que serán instaladas mesas en las 90 colonias de la Miguel Hidalgo.

“Con o sin el Instituto haremos la revocación de mandato en Miguel Hidalgo. La democracia directa pertenece a la ciudadanía, no a la corrupta burocracia electoral”, manifestó.

Por ello, el Comité Promotor externó su intención de iniciar una campaña de información masiva con el objetivo de que la ciudadanía tome una decisión sobre si el titular de la alcaldía debe continuar en su cargo.

Entanto, exhibió el acuse de impugnación al Tribunal Electoral, al vez que hizo un llamado a las autoridades jurisdiccionales para que se corrijan las deficiencias y se garantice un proceso transparente y equitativo en la consulta.

Cabe recordar que para llevar a cabo el proceso de revocación de mandato del alcalde Tabe, el IECM solicitó el 10% de la lista nominal de la demarcación, es decir 31 mil 487 firmas, y el Comité superó esta cifra al recabar 51 mil 656 rúbricas; el órgano cuenta con 30 días para revisar y validar las firmas.

/ARMANDO YEFERSON





COMITÉ PROMOTOR DE LA REVOCACIÓN MH

SEGUROS. Vecinos y miembros del Comité señalaron que no darán marcha atrás y el ejercicio se llevará a cabo el próximo 27 de agosto.



2023-06-27

'Destitución de Tabe será con o sin el IECM'

Autor: Armando Yeferson

Luego de que miembros del "Comité Promotor de la Revocación de Mandato del alcalde de Miguel Hidalgo" acusaron la falta de transparencia y apoyo por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), apuntaron que el proceso se llevará a cabo el próximo 27 de agosto.

Ante las latentes anomalías y trabas en el proceso, integrantes del Comité Promotor y vecinos de dicha alcaldía acudieron al IECM para exigir el conteo de firma por firma para hacer legítimo el proceso de revocación, y es que acusan la existencia de errores de captura, una tardía entrega de la aplicación correspondiente y una nula difusión del proceso de revocación, entre otras irregularidades.

Además uno de los integrantes de esta comisión, Virgilio Pasotti, aseguró que el ejercicio de revocación de mandato al alcalde Mauricio Tabe se llevará a cabo en la demarcación, pues enfatizó que la democracia pertenece a la ciudadanía y ésta debe ejercerse, por lo que serán instaladas mesas en las 90 colonias de la Miguel Hidalgo.

"Con o sin el Instituto haremos la revocación de mandato en Miguel Hidalgo. La democracia directa pertenece a la ciudadanía, no a la corrupta burocracia electoral", manifestó.

Por ello, el Comité Promotor externó su intención de iniciar una campaña de información masiva con el objetivo de que la ciudadanía tome una decisión sobre si el titular de Miguel Hidalgo debe continuar en su cargo.

En tanto, exhibió el acuse de impugnación al Tribunal Electoral, a la vez que hizo un llamado a las autoridades jurisdiccionales para que se corrijan las deficiencias y se garantice un proceso transparente y equitativo en la consulta.

Cabe recordar que para llevar a cabo el proceso de revocación de mandato del alcalde Tabe, el IECM solicitó el 10% de la lista nominal de la demarcación, es decir 31 mil 487 firmas, y el Comité superó esta cifra al recabar 51 mil 656 rúbricas; el órgano cuenta con 30 días para revisar y validar las firmas.

LEG

[Habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo clausuraron simbólicamente el Instituto Electoral de la CDMX.](#)

(2023-06-26), 88.1 La Octava, La Octava noticias, Elia Almanza, (Nota Informativa) - 14:30:21, Duración: 00:00:33 Precio \$11,550.00

Habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo clausuraron simbólicamente el Instituto Electoral de la CDMX, luego de que el consejo electoral dictaminó que no alcanzaron el 10% para llevar a cabo la revocación de mandato de la alcaldía, señalaron irregularidades en el proceso.

2023-06-26

Lideran panistas denuncias ante el IECM; Taboada, Cuevas y Limón suman 20, de 28

Autor: Sandra Hernández García

Con 28 denuncias, alcaldes y legisladores federales del panismo entre ellos aspirantes a la jefatura de Gobierno en 2024 han sido los más denunciados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por presuntos actos anticipados de campaña, de acuerdo con datos obtenidos por la Plataforma Nacional de Transparencia.

De todos los actores denunciados, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, es el que encabeza las quejas, con 13; seguido de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, con cuatro, y la titular de Álvaro Obregón, Lía Limón, con tres.

Las denuncias de Taboada y Limón se centran en la aparición de bardas con propaganda personal, y en el caso del primero, en la realización de actos políticos en diversas demarcaciones que ha encabezado desde el año pasado. En la lista también figuran la senadora Kenia López, quien ha manifestado interés en ser jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Pese a que la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, ha realizado diversas giras en varias alcaldías, el IECM sólo suma una denuncia por actos anticipados, específicamente por una página en Internet donde se difunden logros de la funcionaria, encuestas electorales a favor y la aparición de pintas de bardas en varias demarcaciones.

Mientras el diputado federal panista Luis Mendoza fue acusado por distribuir propaganda política en la alcaldía Benito Juárez la cual busca gobernar en 2024, la legisladora local Martha Ávila, de Morena, también ha sido denunciada por la cantidad de propaganda que ha aparecido a lo largo de Iztapalapa, demarcación a la que aspira encabezar.

Desde octubre de 2021, cuando los alcaldes y diputados locales y federales tomaron protesta en sus cargos, el organismo electoral ha sumado casi un centenar de denuncias, de las cuales una treintena permanecen en sustanciación, cuyas conductas denunciadas van desde los actos anticipados de campaña, violación a los principios de imparcialidad y neutralidad, promoción personalizada, presunto uso de recursos públicos y violencia política de género.

2023-06-26

No procede revocación en MH y Xochimilco: alcaldes

Autor: Laura Gómez Flores

Ciudad de México. El alcalde Mauricio Tabe anunció que el gobierno de Miguel Hidalgo acompañará las denuncias que interpondrán vecinos por el uso indebido de datos personales y falsificación de firmas, por parte de Morena, en su fallido intento por iniciar un proceso de revocación de mandato en esta demarcación, con la presentación de 21 mil 400 formas irregulares.

En conferencia de prensa señaló que los delitos en que se incurrieron son el de falsificación de firmas, usurpación de la identidad, uso de los padrones públicos y uso de los datos personales, por lo que los vecinos presentarán sus denuncias ante la Fiscalía General de Justicia.

"No se trató de un ejercicio legítimo de participación ciudadana, sino de una tentativa de fraude, por parte del partido Morena y de funcionarios del Gobierno capitalino para desgastar a la alcaldía y que fue evidenciado por habitantes de Miguel Hidalgo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el propio Instituto Nacional Electoral", afirmó.

Ante ello, dijo, solicitarán a la administración capitalina y a la Fiscalía que "no archive las carpetas, que no encubra a los falsificadores, que haya sanción a los servidores públicos que instruyeron la organización de este fraude y de este uso de los recursos públicos, y no haya impunidad".

Cuatro vecinas relataron en la conferencia los casos en que sus firmas fueron falsificadas, y donde se incluyeron rúbricas de familiares fallecidos, por lo cual, demandarán a los promotores de la revocación de mandato.

"Sale mi abuelita que va a cumplir 5 años de muerta este 21, lo cual sí nos dio mucho coraje, también traigo el acta de defunción, creo que las cosas no se hacen así y hay que ponerle un alto ya a Morena, ya no más tanta mentira, por qué ocupar a la gente muerta para hacer daño a terceros", criticó Karla, vecina de la colonia Ampliación Daniel Garza.

Además de las denuncias que interpondrán las víctimas ante la Fiscalía y la Contraloría General, el gobierno de Miguel Hidalgo analiza denunciar el desvío de recursos públicos en la campaña de Morena, al participar servidores públicos en actividades que no corresponden a sus funciones en el manual administrativo.

Tabe detalló que como parte de las firmas que entregaron los simpatizantes de Morena para llevar a consulta su continuidad, 15 mil eran repetidas, 3 mil no existían en el padrón electoral, 2 mil no eran de Miguel Hidalgo, 300 personas pertenecían a fallecidos, 100 de presos sin derechos políticos y más de mil de aquellos que personas que nunca firmaron la solicitud.

Consideró que, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, deberá asumir una postura en este caso y definir si separará a los funcionarios que participaron en este fraude o dejará impune su participación.

Por su parte, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, anunció un proceso legal contra quienes resulten responsables por irregularidades registradas en el proceso de revocación de su mandato.

En conferencia de prensa aseguró que se trató de una acción evidentemente política, orquestada por personajes del PAN, PRI y PRD.

El pasado 23 de junio, el Consejo del Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó insuficiente el número de firmas para la revocación mediante dictamen aprobado en sesión pública urgente.

Ahí se precisó que, las solicitudes de los dos Comités Promotores que solicitaron el proceso obtuvieron la firma de 20 mil 369 personas ciudadanas, equivalentes al 5.77 por ciento de la lista nominal, lo que significa que no se reunió el porcentaje legal de contar con al menos el 10 por ciento de las personas inscritas.

2023-06-26

Mauricio Tabe presentará denuncias por irregularidades en la revocación de mandato en su contra

Autor: Alejandro Granados

El alcalde panista pidió a la fiscal, Ernestina Godoy, no archivar las carpetas de investigación y sancionar a los responsables que utilizaron recursos públicos

Ante las irregularidades detectadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para recabar las firmas para la revocación de mandato, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, anunció que presentará y acompañarán las denuncias de los ciudadanos ante la Fiscalía de Justicia y la Contraloría de la Ciudad.

El alcalde informó sobre las irregularidades que se reportaron durante el proceso de Revocación de Mandato en su contra, durante la rueda de presa lo acompañaron vecinas de la alcaldía que fueron las que denunciaron el registro de familiares suyos en la lista de firmantes a favor de la revocación, esto a pesar de que sus familiares llevan años de haber fallecido.

El panista dijo que se detectaron irregularidades como la falsificación de 25 mil firmas, desvió de recursos, usurpación de identidad, uso de padrones sociales, participación de funcionarios públicos. Por lo que pidió a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX a no archivar las carpetas y realicen las investigaciones para sancionar a los responsables.

Para entender el contexto: No se juntaron las firmas, no habrá revocación de mandato en alcaldías Miguel Hidalgo y Xochimilco

"Se trata de dejar un precedente, en el que tiene que haber responsables que instruyeron el mal uso de los padrones. Los vamos a acompañar y probablemente denunciemos el desvío de recursos. Hubo funcionarios que a través de sus colaboradores dieron instrucciones de distraer el trabajo de estos en su función pública", agregó.

Mauricio Tabe dijo que espera que el Jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, tome enserio las denuncias de los ciudadanos y no las descalifique y separe de sus cargos a los funcionarios que participaron en las irregularidades en la organización de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo.

Cabe señalar que el IECM informó a los Comités Promotores para la revocación de mandado en Miguel Hidalgo y Xochimilco que no juntaron el 10% de las firmas de la lista nominal de cada alcaldía, así como una serie de irregularidades en el proceso.

Las autoridades electorales detectaron que las firmas juntadas en ambas alcaldías tenían irregularidades desde firmas y números de credenciales de personas que ya fallecieron o cuyos derechos políticos están suspendidos, así como de gente que no vive en la CDMX.

Tabe buscará reelegirse

Respecto al proceso electoral de 2024, se le preguntó al alcalde de Miguel Hidalgo si buscará a reelección o la candidatura a la Jefatura de Gobierno, a lo que respondió que llegando el momento del proceso interno de su partido analizará las condiciones y levantará la mano para reelegirse.

"Estoy trabajando para mantener la confianza de los vecinos. Llegando el momento de las internas veré si hay buenas condiciones levantaré la mano para reelegirme. Uno tiene que ser responsable con los vecinos, con el equipo que te acompaña y de uno mismo. Mi trabajo todos los días es mantener la confianza de los vecinos", concluyó.

Realizarán consulta sin el IECM en Miguel Hidalgo

El Comité Promotor de la revocación de mandato en la alcaldía Miguel Hidalgo, en voz de Virgilio Pasotti, anunció que el ejercicio se

llevará a cabo en el mes de agosto, a pesar de que el IECM rechazó la petición.

Durante una conferencia de prensa a las afueras de las instalaciones del Instituto, donde se presentaron para exigir el conteo de firma por firma, de las más de 50 mil firmas que recabaron. Pasotti dijo que el 27 de agosto, tal como estaba previsto, van a colocar mesas en más de 90 colonias de la demarcación.

"Con o sin el instituto electoral, haremos la revocación de mandato en Miguel Hidalgo. La democracia directa pertenece a la ciudadanía, no a la corrupta burocracia electoral", señaló Virgilio Pasotti.

2023-06-26

[**Alcaldía Miguel Hidalgo tendrá consulta de revocación de mandato: Comité Promotor**](#)

Autor: Redacción

Se iniciará una campaña de información masiva con el objetivo de que la ciudadanía decida sobre si el alcalde Mauricio Tabe, debe continuar en su cargo

El Comité Promotor de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo, en compañía de decenas de vecinas y vecinos, se presentó en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para exigir el conteo de firma por firma.

Además durante la visita al IECM, el Comité Promotor confirmó que se llevará a cabo la consulta de revocación de mandato en Miguel Hidalgo en el próximo mes de agosto.

Asimismo, informaron que se instalarán mesas de consulta en más de 90 colonias del territorio de Miguel Hidalgo el domingo 27 de agosto, tal como estaba previsto.

"Con o sin el instituto electoral, haremos la revocación de mandato en Miguel Hidalgo. La democracia directa pertenece a la ciudadanía, no a la corrupta burocracia electoral", manifestó Virgilio Pasotti, vecino integrante del Comité Promotor.

El comité promotor manifestó su intención de iniciar una campaña de información masiva con el objetivo de que la ciudadanía pueda tomar una decisión informada sobre si el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, debe continuar en su cargo.

En este sentido, el comité promotor resaltó la gravedad de las irregularidades que se han presentado durante el proceso de revocación de mandato, y considera que este caso debe sentar un precedente importante en términos de participación ciudadana en la ciudad.

Las personas integrantes del Comité Promotor expresaron su preocupación por las trabas y anomalías encontradas en el proceso llevado a cabo por el IECM. Se han identificado errores de captura, falta de efectiva garantía de audiencia, entrega tardía de la aplicación correspondiente, nula difusión del proceso y otras irregularidades.

Para ello, exhibieron el acuse de escrito de impugnación al Tribunal Electoral.

El Comité Promotor hizo un llamado a las autoridades jurisdiccionales para que se corrijan estas deficiencias y se garantice un proceso transparente y equitativo en la consulta de revocación de mandato en Miguel Hidalgo y en toda la CDMX.

2023-06-26

Ciudadanos clausuran simbólicamente el Instituto Electoral de CDMX

Autor: Redacción

Demandan revisión de firmas para validar la realización de la consulta de revocación de mandato.

Con la finalidad de exigir un recuento de las firmas entregadas para permitir la consulta de revocación de mandato, el Comité Promotor de este ejercicio en la alcaldía Miguel Hidalgo de CDMX clausuró simbólicamente la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Estas acciones se llevaron a cabo toda vez que el organismo electoral dictaminó que este colectivo no recabó las 31 mil 487 firmas necesarias para permitir este ejercicio ciudadano. Tan sólo logró entregar 30 mil 626.

En conferencia de prensa, Gustavo García, vocero del Comité Promotor de la Revocación de Mandato garantizó que fueron entregadas más de 50 mil firmas.

"Sí, se entregaron más de 50 mil firmas. Estamos todavía esperando a que el Instituto Electoral nos permita revisar aquellas que sostiene que son falsas, duplicadas o que pertenecen a otra demarcación. No se nos ha permitido revisar las firmas en su totalidad. Exigimos una revisión 'firma por firma' de manera pública", expresó.

Para lograr el cumplimiento a esta exigencia, el colectivo presentó un recurso de impugnación. A éste se le conoce en la jerga jurídica como per saltum ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Con esto se logra que esta instancia ordene la revisión de firmas. Sostienen que rebasaron la meta solicitada por el IECM.

"Creímos que el Instituto iba a ser un aliado de la ciudadanía. Que los consejeros iban a promover la revocación de mandato en la ciudad, pero fue una gran estafa electoral. Sostenemos que hay 15 mil 49 registros que no nos han dejado ver. Señalan que son inválidos porque son datos personales", dijo el coordinador legal del Comité Promotor de la Revocación de Mandato, Gustavo García.

El portavoz indicó que el Comité permanecerá a la espera del resolutivo emitido por el Tribunal, tras la entrega del recurso de impugnación. No obstante, dijo, aún sin el fallo o con un resultado negativo, serán instaladas las mesas para demandar la revocación de mandato.

"Los vecinos y vecinas de la alcaldía Miguel Hidalgo, con o sin Instituto, vamos a llevar a cabo la consulta el domingo 27 de agosto. Instalaremos las más de 90 mesas que se requieren una por colonia", concluyó.

2023-06-26

Consulta de Revocación de Mandato en alcaldía Miguel Hidalgo sí se realizará: Comité Promotor

Autor: Redacción

El Comité Promotor de la Revocación de Mandato en la alcaldía Miguel Hidalgo, en voz de uno de sus integrantes, Virgilio Pasotti, anunció que el ejercicio se llevará a cabo en el mes de agosto a pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) rechazó la petición ciudadana.

Así lo confirmó al presentarse en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para exigir el conteo de firma por firma, de las más de 50 mil que recolectaron.

La fecha exacta de la Consulta de Revocación de Mandato será el 27 de agosto, tal como estaba previsto, y para ello se van a colocar mesas en más de 90 colonias de toda la demarcación.

"Con o sin el instituto electoral, haremos la revocación de mandato en Miguel Hidalgo. La democracia directa pertenece a la ciudadanía, no a la corrupta burocracia electoral"

Virgilio Pasotti. Comité Promotor de la Revocación de Mandato en la alcaldía Miguel Hidalgo

Denuncian irregularidades del IECM para realizar Consulta de Revocación de Mandato en alcaldía Miguel Hidalgo

Y es que denunciaron que hay irregularidades durante el proceso para llevar a cabo la Consulta de Revocación de Mandato a fin de que se pregunte si el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, debe continuar en su cargo o no.

Por ello no descartaron que vaya a iniciar una campaña informativa, con la finalidad de que cada ciudadano tome una decisión informada y conozca las mencionadas irregularidades.

Virgilio Pasotti dijo que este hecho debe marcar un precedente en términos de participación ciudadana pues las irregularidades del IECM registran.

Errores de captura

Falta de derecho de audiencia

Entrega tardía de aplicación correspondiente

Nula difusión del proceso

Entre otras

El comité promotor hizo un llamado a las autoridades jurisdiccionales para que corrijan las deficiencias.

También para que se garantice un proceso de Revocación de Mandato transparente y equitativo en Miguel Hidalgo y en toda la Ciudad de México (CDMX).